

Guatemala de la Asunción, 27 de junio del 2,014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 756-2,014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 161-2,014 correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A Número 0039.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Evaluar el programa de Centro Recreativo Pirámide y diseñar y adecuar los contenidos complementarios que favorezcan la prevención de violencia desde el deporte y la recreación.
2. Promover la implementación de contenidos formativos y de garantía a la Seguridad Alimentaria de los beneficiarios de los Centros Recreativos Pirámide en los municipios de Villa Nueva y Villa Canales a través del servicio de alimentación del Programa de Convivencia Ciudadana proporcionado por programas sustantivos del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
3. Acompañar proceso de firma por las autoridades responsables el Convenio de Cooperación Interinstitucional para fortalecer el proceso de institucionalización del Programa Centros Recreativos Pirámide como un modelo de prevención interinstitucional gubernamental, municipal y no gubernamental.
4. Identificar programas, instancias y recursos de los Programas Sustantivos de la Dirección General del Vice Ministerio de Deporte y Recreación del MCD para institucionalizar y fortalecer el Proyecto de los Centros Recreativos Pirámide y la atención masiva de la recreación en el municipio de Villa Nueva a través de la Coordinadora de la Juventud.
5. Asistir a las reuniones de Equipo Técnico Interinstitucional para el seguimiento del Proyecto de Convivencia Ciudadana para la reducción de la violencia dirigidos a la atención de adolescentes y jóvenes en áreas de alta vulnerabilidad a través del deporte y la recreación

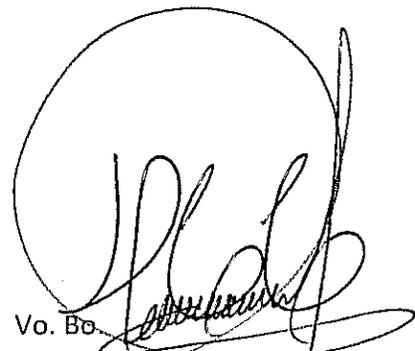
6. Proponer instrumentos para sistematizar el Modelo de Prevención de la violencia a partir de la experiencia en los Centros Pirámides
7. Investigar respaldo teórico que amplíe y profundice sobre el concepto de "Recreación" y la responsabilidad del Vice Ministerio en atención a la temática.
8. Informar de forma regular autoridades, beneficiarios, personal y miembros de las comunidades atendidas sobre avances y resultados alcanzados a través de los programas de atención.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a. Se firmó el convenio de cooperación con instituciones gubernamentales, municipales y no gubernamentales en la prevención de la violencia y el delito para impulsar acciones conjuntas.
- b. Se modificó el modelo de alimentación de los Centros Recreativos Pirámide por un plan de alimentación balanceada y un programa de formación en la preparación de los alimentos en los municipios de Villa Nueva y Villa Canales a partir del mes de junio.
- c. Se brindó apoyo al Programa de Inclusión y Convivencia y la Dirección de Áreas Sustantivas para la coordinación de programas de atención con otras instancias del Ministerio de Cultura y Deportes y organizaciones de la sociedad civil que realizan trabajo en el área de prevención de la violencia.
- d. Se acompañó el proceso del Programa de Inclusión y Ciudadanía de encuentro deportivo en la Granja Penal Canadá con motivo de la celebración del día del padre.
- e. Dar seguimiento y apoyo al programa de Centros Recreativos Pirámides.
- f. Dar seguimiento y atención a las reuniones que el vice despacho y la dirección solicita



Brenda María Bocaletti Florián



Vo. Bo. *Douglas Bisandro Cobar Contreras*  
Douglas Bisandro Cobar Contreras  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES